

Estimada comunidad,

En el marco de la información requerida para la gestión de casos en relación al COVID-19, es que requerimos establecer un procedimiento formal que nos permita mantener informados a los distintos estamentos de la Institución del estado y evolución de cualquier situación relacionada a posibles contagios dentro de nuestra comunidad. Es por esto que a continuación compartimos con ustedes, el flujo de comunicación que debe implementar frente a las siguientes situaciones:

***Esta información tendrá vigencia mientras esté decretado el estado de excepción constitucional de catástrofe.**

ESTUDIANTES

FUERA de las instalaciones

DENTRO de las instalaciones

ALUMNO

Si usted:

1. Estuvo en contacto estrecho con persona confirmada con COVID-19
2. Presenta síntomas asociados al virus (***)
3. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

ALUMNO

Comunique la situación de manera inmediata a su Director de Carrera, e indique la lista de contactos estrechos (**) UDLA que estuvieron con usted las últimas 48 horas (si aplica), formalizando la información a través de correo electrónico. Manténgase en su hogar en cuarentena por enfermedad o preventiva.

DIRECTOR DE CARRERA

El Director de Carrera debe informar inmediatamente, reenviando el correo emitido por el alumno, a:

- Delegada Vicerrectoría de Sede
 - ❖ RM: Paola Santander psantander@udla.cl
 - ❖ VL: Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - ❖ CO: Rodrigo Gonzalez rgonzalezm@udla.cl
- De acuerdo a lista de contactos estrechos (**) enviada por el alumno, (si aplica), el Director de Carrera deberá derivar la información, dependiendo el caso, a:
 - ❖ En caso de ser colaboradores: a la Dirección General de Personas al correo prevencionderiesgos@udla.cl
 - ❖ En caso de que sean estudiantes y docentes: deberá informar directamente a los afectados respecto del contacto y la necesidad de permanecer en cuarentena preventiva. Deberá copiar en esta comunicación al DAE y DAO de la sede.

ALUMNO

Si usted:

1. Presenta síntomas asociados al virus (***)

ALUMNO

Informe de manera inmediata de acuerdo a lo indicado en el "Protocolo de caso sintomático", y diríjase a la Sala de Transición.

PARAMÉDICO

Paramédico, debe actuar de acuerdo a lo establecido en "Protocolo de caso sintomático"

DIRECTOR DE CARRERA

Cada Director de Carrera deberá realizar seguimiento semanal a cada caso:

1. Contacto estrecho con persona confirmada con COVID-19 (**)
2. Presentó síntomas asociados al virus (***)
3. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

Informar de su evolución hasta que el alumno ya no se encuentre en condición de riesgos a:

estudiante@udla.cl

COLABORADORES (administrativos y académicos)

FUERA de las instalaciones

COLABORADOR

Si usted:

1. Corresponde al grupo de riesgo (*)
2. Estuvo en **contacto estrecho** con persona confirmada con COVID-19 (**)
3. Presenta síntomas asociados al virus (***)
4. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

Comunique la situación de manera inmediata a su jefatura, y en caso de los puntos 2, 3 o 4, indique la lista de contactos estrechos (**) UDLA que estuvieron con usted las últimas 48 horas (si aplica), formalizando la información a través de correo electrónico. Manténgase en su hogar en cuarentena por enfermedad o preventiva.

JEFATURA

La jefatura debe informar inmediatamente, reenviando el correo emitido por el colaborador, a:

- Dirección General de Personas prevencionderiesgos@udla.cl
- Autoridad máxima del Campus, Área o Facultad
- De acuerdo a lista de contactos estrechos (**) enviada por colaborador, (si aplica), la jefatura deberá derivar la información, dependiendo el caso, a:
 - ❖ En caso de ser colaboradores: a Jefatura de contactos estrechos (**)
 - ❖ En caso de ser alumnos o docentes: a Delegada/o de Vicerrectorías de SEDE
 - RM: Paola Santander psantander@udla.cl
 - VL: Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - CO: Rodrigo Gonzalez rgonzalezm@udla.cl

Las jefaturas deberán derivar cada caso a cuarentena preventiva por el tiempo que corresponda, copiando a la DGP y al DAO de cada campus

JEFATURA

Una vez que el colaborador con PCR positivo termine su reposo médico, la jefatura deberá implementar el “Protocolo de reincorporación de colaboradores recuperados”

DENTRO de las instalaciones

COLABORADOR

Si usted:

1. Presenta síntomas asociados al virus (***)

COLABORADOR

Informe de manera inmediata a su jefatura (mediante llamada telefónica) y siguiendo el “Protocolo de caso sintomático”, diríjase a la Sala de Transición

PARAMÉDICO

Paramédico debe actuar de acuerdo a lo establecido en “Protocolo de caso sintomático”

JEFATURA

Una vez que el colaborador con PCR positivo o contacto estrecho (laboral), termine su reposo médico, la jefatura deberá implementar el “Protocolo de reincorporación de colaboradores recuperados”

JEFATURA

Cada jefatura deberá realizar seguimiento semanal a cada caso:

1. Correspondiente al grupo de riesgo (*)
2. **Contacto estrecho** con persona confirmada con COVID-19 (**)
3. Presentó síntomas asociados al virus (***)
4. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

Informar de su evolución hasta que el colaborador ya no se encuentre en condición de riesgos a:

prevencionderiesgos@udla.cl

DOCENTES

FUERA de las instalaciones

DOCENTE

Si usted:

1. Corresponde al grupo de riesgo (*)
2. Estuvo en **contacto estrecho** con persona confirmada con COVID-19 (**)
3. Presenta síntomas asociados al virus (***)
4. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

DOCENTE

Comunique la situación de manera inmediata a su Director de Carrera, e indique la lista de contactos estrechos (**) UDLA que estuvieron con usted las últimas 48 horas (si aplica), formalizando la información a través de correo electrónico. Manténgase en su hogar en cuarentena por enfermedad o preventiva.

DIRECTOR DE CARRERA

El Director de Carrera debe informar inmediatamente, reenviando el correo emitido por el docente, a:

- Delegada Vicerrectoría de Sede
 - ❖ RM: Paola Santander psantander@udla.cl
 - ❖ VL: Katherine Solar ksolar@udla.cl
 - ❖ CO: Rodrigo Gonzalez rgonzalezm@udla.cl
- De acuerdo a lista de contactos estrechos (**) enviada por el docente, (si aplica), el Director de Carrera deberá derivar la información, dependiendo el caso, a:
 - ❖ En caso de ser colaboradores: a la Dirección General de Personas al correo prevencionderiesgos@udla.cl
 - ❖ En caso de que sean estudiantes y docentes: deberá informar directamente a los afectados respecto del contacto y la necesidad de permanecer en cuarentena preventiva. Deberá copiar en esta comunicación a la DAE yDAO de la sede.

DENTRO de las instalaciones

DOCENTE

Si usted:

1. Presenta síntomas asociados al virus (***)

DOCENTE

Informe de manera inmediata a su Director de Carrera (mediante llamada telefónica), siguiendo "Protocolo de caso sintomático", diríjase a la Sala de Transición

PARAMÉDICO

Paramédico debe actuar de acuerdo a lo establecido en "Protocolo de caso sintomático"

DIRECTOR DE CARRERA

Una vez que el docente con PCR positivo o contacto estrecho (laboral), termine su reposo médico, deberá implementarse el "Protocolo de reincorporación de colaboradores recuperados"

DIRECTOR DE CARRERA

Cada Director de Carrera deberá realizar seguimiento semanal a cada caso:

1. Corresponde al grupo de riesgo (*)
2. Estuvo en **contacto estrecho** con persona confirmada con COVID-19 (**)
3. Presenta síntomas asociados al virus (***)
4. Tiene confirmación de contagio mediante examen PCR

Informar de su evolución hasta que el docente ya no se encuentre en condición de riesgos a:

Delegada Vicerrectoría de Sede

- ❖ RM: Paola Santander psantander@udla.cl
- ❖ VL: Katherine Solar ksolar@udla.cl
- ❖ CO: Rodrigo Gonzalez rgonzalezm@udla.cl

Reiteramos que es de suma importancia que, ante cualquier evolución en su estado de salud, nos pueda mantener informados.

(*) Grupo de Riesgos (no inoculados por vacuna covid): Mayores de 75 años, embarazadas, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada) o enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar, trasplantados y con medicamentos de inmunosupresión, cáncer bajo tratamiento, sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado o medicamentos como inmunosupresores o corticoides.

() Contacto estrecho:** Es aquel sostenido por una persona con otra confirmada con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del caso o entre 2 días antes y 11 días después a la toma de muestra, cumpliéndose además una de las siguientes exposiciones: * Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara a menos de un metro o contacto físico directo, * Haber compartido un espacio cerrado por 2 o más horas, * Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares, * Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más, sin ventilación natural o sin el uso correcto de mascarilla.

(*) Síntomas asociados:** Fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad para respirar (diferente a un resfriado), dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular, pérdida brusca y completa de olfato o sabor, congestión nasal, debilidad general o fatiga, dolor torácico, diarrea, náuseas o vómitos.